



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
BUCARAMANGA- SANTANDER  
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011  
Cel: 315-5010032  
e-mail: [j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bucaramanga, 13 de julio 2022  
OFICIO No. 0316  
RADICADO No. 68001400300120210071200

SEÑORES:  
NUEVA EPS S.A.

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	COOPERATIVA DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS COOPFUTURO NIT. 800155308
APODERADO:	DRA. NELLY SAMARIS RINCON PEREZ
DEMANDADO:	MARIA FERNANDA CANTILLO ZUÑIGA C.C. # 1.004.095.441 HERMES DANIEL PEINADO CENTENO C.C. # 12.583.284

El objetivo de la presente es comunicarle que, por auto de la fecha, en el proceso de la referencia, se dispuso oficiar a esa entidad para que suministre a este Despacho la información necesaria a la mayor brevedad posible y quien cuenta con base de datos de la demandada MARIA FERNANDA CANTILLO ZUÑIGA C.C. # 1.004.095.441, como es lugar de residencia, domicilio y/o la dirección de lugar de trabajo y correo electrónico de la ejecutada, a fin de ubicarla. Lo anterior teniendo en cuenta que se encuentra activa en esa EPS.

Sírvase proceder de conformidad, e informar al respecto.

Cordialmente,

  
BERNARDA BADILLO GUERRERO  
SECRETARIA

Firmado Por:  
**Bernarda Badillo Guerrero**  
Secretario Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 001  
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96cbd0360c6ee633dec512f7044fbd053f46019079e908097a4bdc9beec05dae**

Documento generado en 13/07/2022 08:15:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
BUCARAMANGA- SANTANDER  
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011  
Cel: 315-5010032  
e-mail: [j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bucaramanga, 13 de julio 2022  
OFICIO No. 0317  
RADICADO No. 68001400300120210071200

SEÑORES:

SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A. CM.

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	COOPERATIVA DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS COOPFUTURO NIT. 800155308
APODERADO:	DRA. NELLY SAMARIS RINCON PEREZ
DEMANDADO:	MARIA FERNANDA CANTILLO ZUÑIGA C.C. # 1.004.095.441 HERMES DANIEL PEINADO CENTENO C.C. # 12.583.284

El objetivo de la presente es comunicarle que, por auto de la fecha, en el proceso de la referencia, se dispuso oficiar a esa entidad para que suministre a este Despacho la información necesaria a la mayor brevedad posible y quien cuenta con base de datos del demandado HERMES DANIEL PEINADO CENTENO C.C. # 12.583.284, como es lugar de residencia, domicilio y/o la dirección de lugar de trabajo y correo electrónico del ejecutado, a fin de ubicarlo. Lo anterior teniendo en cuenta que se encuentra activo en esa EPS.

Sírvase proceder de conformidad, e informar al respecto.

Cordialmente,

  
BERNARDA BADILLO GUERRERO  
SECRETARIA

Firmado Por:  
Bernarda Badillo Guerrero  
Secretario Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 001  
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3937d852450f7a286aec0a20ac341d70b0460239ab78c1941d7b0c56d842a103**

Documento generado en 13/07/2022 08:15:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>